

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN
REUNIDO EL 18 DE JULIO DEL 2.005**

Asistieron los siguientes miembros: Ing. CARLOS MONSALVE A., Decano de la Facultad y quien preside; Ing. Holger CEVALLOS U., Dra. Katherine CHILUIZA y Miguel YAPUR A. y los Representantes Estudiantiles Pablo RATTI y Duval MEDINA.

**2005-237.- COMUNICACION ING. XAVIER OCHOA CHEHAB
(SOLICITUD PERMISO 21 JULIO - 15 SEPT. / 05)**

Se conoce la comunicación de fecha Julio 15 / 05 mediante la cual El Ing. Xavier OCHOA CH. manifiesta que debido a sus estudios doctorales en la UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAIAN, auspiciados por el Proyecto VLIR – ESPOL comunica que se ausentará del país entre el 21 de Julio al 15 de Septiembre / 05.

Este viaje no causará ninguna interrupción en la materia que está dictando, PROCESAMIENTO DE AUDIO Y VIDEO, ya que las clases se llevarán a cabo utilizando tecnología de video conferencia y contará con una persona que lo ayudará en la logística local. Las clases serán en el mismo lugar y en las mismas fechas que las programadas. Las fechas de examen y de entrega de calificaciones tampoco se moverán, ya que por medio de escaneo podrá revisar los exámenes y proyectos a distancia.

Los alumnos conocen desde el primer día de clase acerca de este cambio de modalidad y o han expresado rechazo alguno, si no más bien interés, ya que el uso de videoconferencia es una de las aplicaciones de los conceptos aprendidos en el curso. Para comprobar la viabilidad y calidad de la videoconferencia entre Bélgica y Ecuador, se puede consultar la siguiente dirección:

<http://flash.kmi.open.ac.uk:8080/fm/memo.php?room=fm1188&code=9d8ae2-1188>

En esta página se puede encontrar una grabación de una de las sesiones de trabajo que tengo cada 2 semanas con el grupo de investigación de mi promotor, el cual se encuentra repartido en todo el mundo (Europa, Estados Unidos, y él en Sudamérica). Para el dictado de la materia utilizará la misma tecnología.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar al Sr. Rector de la ESPOL le conceda permiso al Ing. XAVIER OCHOA CHEHAB, a fin de que pueda asistir del 21 de Julio al 15 de Sept. / 05 a la UNIVERSIDAD CATOLICA DE LOVAINA, auspiciados por el Proyecto VLIR – ESPOL, para continuar con sus estudios doctorales.

2005-238.- TEMARIO TOPICO SRS. ROBERTO CARLOS GUERRERO NAVARRETE, CHRISTIAN BREZNHEV TACLE LEMOS Y JOSE JAVIER INTRIAGO ACUÑA

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO “MODULO, LICITACION Y SUBASTAS DE EGUANA”, PRESENTADO POR LOS SRS. **ROBERTO C. GUERRERO N., CHRISTIAN B. TACLE L. y JOSE J. INTRIAGO A.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. LUIS MUÑOZ, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE COMPUTACION.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. LUIS MUÑOZ
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. OTILIA ALEJANDRO ANA TAPIA R.
MIEMBROS SUPLENTE	DR. ENRIQUE PELAEZ J. MAE RUTH ALVAREZ /

2005-239.- SOLICITUD DIRECTOR CEEMP (CONVALIDAR CHARLAS DICTADAS EN “SEMANA DEL EMPRENDEDOR” POR CHARLAS DE LA MATERIA SEMINARIO)

Se conoce la comunicación de fecha Julio 15 / 05 mediante la cual el Ing. Guido CAICEDO R., Director del CENTRO DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES indica que con motivo del evento “SEMANA DEL EMPRENDEDOR” a realizarse desde el Martes 26 hasta el Jueves 29 de Julio / 05, donde se dictarán conferencias en los horarios de 11h30 a 12h30 y de 12h30 a 13h30 los días antes mencionados; solicita se permita convalidar las Charlas que se dicten en dicho evento por las requeridas en la materia SEMINARIOS de la FIEC, a las personas interesadas y que hayan asistido al evento.

Ellos entregarán un listado con las personas que hayan asistido, con sus horarios y fechas correspondientes.

El Decano de la FIEC indica que se exige a los alumnos que aprueben 6 charlas que organiza la FIEC. Lo que solicita el Ing. CAICEDO es que a los estudiantes se les convalide las Charlas que se dictarán en la “SEMANA DEL EMPRENDEDOR” por las 6 Charlas exigidas para la materia SEMINARIO de la FIEC.

Una opción podrá ser que cada Charla equivale a una nuestra, o que cada 2 Charlas equivalga una nuestra. Normalmente cada charla tiene una duración de 2 horas,. las de la SEMANA DEL EMPRENDEDOR es de una hora.

Ha traído esto a Consejo Directivo para que se pronuncie al respecto.

Luego de lo cual, se resuelve:

Autorizar a los estudiantes de la FIEC que puedan asistir a las Charlas de la “SEMANA DEL EMPRENDEDOR” y que por cada 2 charlas que asistan en dicho evento le será válido una charla de las 6 necesarias para convalidar la materia SEMINARIO.

**2005-240.- COMUNICACION DR. BORIS VINTIMILLA B.
(AUSENCIA DEL 11 AL 15 JULIO / 05)**

Se toma conocimiento de la comunicación de fecha Julio 11 / 05 mediante la cual el Dr. Boris VINTIMILLA B. informa que en la semana del 12 al 15 de Julio / 05 tiene previsto ausentarse de la FIEC para formar parte de la COMISION DE LA ESPOL, encabezada por el Sr. Rector, que visitará el CINVESTAV (Centro de Investigación y de Estudios Avanzado) de México. El propósito de esta visita es formalizar Convenios de Cooperación en determinadas áreas de interés mutuo entre la ESPOL y este Centro de Investigación.

2005-241.- COMUNICACION LCDA. AMELIA M. SANCHEZ MOSQUERA

Se conoce la comunicación de fecha Julio 04 / 05 mediante la cual la Lcda. Amelia SANCHEZ Mosquera, presenta varias iniciativas que podrían ser consideradas dentro de las materias de Libre Opción que, de acuerdo a la planificación académica, los estudiantes de la ESPOL están proyectados a cursar.

Indica que es imposible pensar en profesionales completos sin considerar a nuestra cultura como un cimiento importante dentro de su formación. Como podrán ver en la breve hoja de vida adjunta, su campo de trabajo son los recursos naturales , por lo tanto la oferta es en torno a ello.

Las tres asignaturas que propone son las siguientes:

CATEDRA GUAYAQUIL.- La meta es que el estudiante se familiarice e identifique plenamente con su ciudad, su historia y sus recursos culturales tangibles y no tangibles.

GESTION DE RECURSOS CULTURALES EN ECUADOR.- En esta materia propone, en forma conjunta con los alumnos, desarrollar procesos orientados a gestionar y dinamizar socialmente los recursos culturales ya existentes en el Ecuador. Esto es, darles utilidad pública a los mismos.

DESARROLLO TECNOLOGICO Y CULTURA.- Esta materia pretende a partir del conocimiento del desarrollo tecnológico en Ecuador, interpretar de mejor manera el mercado actual; así como realizar ejercicios prácticos en torno a la posibilidad de incorporar elementos de nuestra cultura a su desarrollo profesional.

El carácter de las asignaturas será siempre teórico –práctico. Como parte de la materia se realizará un proyecto conjunto, entre la facultad y los estudiantes, del cual se desprenderán los proyectos de los participantes.

En caso de estar interesado en una explicación más amplia de sus servicios o en ellos, contactarse.

El Decano de la FIEC manifiesta que lo más apropiado sería indicarle a la Lcda. SANCHEZ que se ponga en contacto con el ICHE.

El Ing. YAPUR indica que estas materias están más orientadas a la carrera de LICENCIATURA EN TURISMO.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendarle a la FACULTAD DE INGENIERIA MARITIMA Y CIENCIAS DEL MAR (FIMCM) y al INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANISTICAS Y ECONOMICAS (ICHE) consideren la propuesta de la Lcda. AMELIA SANCHEZ M. para la creación de materias de libre opción para los alumnos de la ESPOL.

2005-242.- TEMARIO TOPICO SRS. CARLOS ALBERTO GAVILANEZ RAMOS, CARLOS ARMANDO FLOR VITERI Y JAIME EDISON FREIRE VILEMA

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO, PERO MODIFICANDO SU TITULO A: "AUTOMATIZACION DEL PROCESO DE ROTOMOLDEO DE UNA FABRICA PARA LA OBTENCION DE TANQUES PLASTICOS", PRESENTADO POR LOS SRS. **CARLOS A. GAVILANEZ R., CARLOS A. FLOR V. y JAIME E. FREIRE V.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. ALBERTO LARCO G., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME

FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, CON LA OBSERVACION DE QUE:

- OBJETIVO, INTRODUCCION Y RESUMEN DEBEN INCLUIRSE ANTES DEL CAPITULO I..
- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEBE IR DESPUES DEL CAPITULO 5, Y
- ANEXOS DESPUES DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. ALBERTO LARCO G.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. HUGO VILLAVICENCIO ALBERTO MANZUR H.
MIEMBROS SUPLENTES	INGs. HOLGER CEVALLOS U. CARLOS VALDIVIESO

2005-243.- TEMARIO TOPICO SRS. PEDRO SANCHEZ GARCIA Y CARLOS CASTRO PACHAY

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO “MONITORIZACION DE SEÑALES CARDIACAS PORTATIL Y ECONOMICA”, PRESENTADO POR LOS SRS. **PEDRO SANCHEZ G. y CARLOS CASTRO P.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. MIGUEL YAPUR A., CONSIDERANDO QUE TIENE LOS INFORMES FAVORABLES DE LOS COORDINADORES DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, Y DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. MIGUEL YAPUR A.
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. HERNAN GUTIERREZ V. WILMER NARANJO
MIEMBROS SUPLENTES	INGs. JORGE FLORES M. CESAR MARTIN M.

2005-244.- TEMARIO TOPICO SR. ENRIQUE ROJAS QUINTERO

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO, PERO MODIFICANDO EL TITULO A: “MONITOREO GRAFICO Y DETECCION DE INTRUSOS EN UNA RED DE TELECOMUNICACIONES”, PRESENTADO POR EL SR. **ENRIQUE ROJAS Q.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. JOSE ESCALANTE, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JOSE ESCALANTE
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. JUAN C. AVILES C. GERMAN VARGAS L.
MIEMBROS SUPLENTES	INGs. CESAR YEPEZ F. EDGAR LEYTON Q.

2005-245.- TEMARIO TOPICO SR. JAVIER EDUARDO LOPEZ CASSAN

APROBAR EL TEMARIO DEL TOPICO, PERO MODIFICANDO EL TITULO A: "TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE DINERO USANDO IVR (INTERACTIVE VOICE RESPONSE)", PRESENTADO POR EL SR. **JAVIER E. LOPEZ C.**, CUYO DIRECTOR DE TOPICO ES EL ING. JOSE ESCALANTE, CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE	SUB-DECANO FIEC
DIRECTOR	ING. JOSE ESCALANTE
MIEMBROS PRINCIPALES	INGs. JUAN C. AVILES C. EDGAR LEYTON Q.
MIEMBROS SUPLENTES	INGs. GERMAN VARGAS L. GOMER RUBIO R.

2005-246.- PROPUESTA ING. SOLDIAMAR MATAMOROS E.

Se conoce la comunicación IEL-SME-066-3005 enviada por la Ing. Soldiamar MATAMOROS E., mediante la cual entrega la propuesta para crear cuatro Certificaciones Superiores, las cuales van a ser auspiciadas por medio de créditos educativos del IECE, con el fin de que los alumno de la ESPOL puedan aprovechar los cursos que la Academia MICROSOFT – ESPOL imparte.

El Decano indica que la Ing. MATAMOROS ha agrupado los diferentes cursos que la Academia MICROSFOT ofrece de acuerdo al Tópico, de tal forma de que el estudiante reciba el Certificado de Microsoft por haber aprobado cada uno de los cursos, y además la ESPOL luego de haber aprobado los cursos les entregue la CERTIFICACIÓN SUPERIOR.

Para estas Certificaciones Superiores en el valor de Certificado se incluye los costos de los Exámenes de Certificación

Adicionalmente al Certificado que la ESPOL entregue, el estudiante por cada curso de MICROSOFT recibirá su Certificado de Microsoft, recibiendo al final su Certificado de MCSD.

Luego de lo cual, se resuelve:

Aprobar de conformidad con la propuesta presentada por la Ing. S. MATAMOROS, la creación de CUATRO CERTIFICACIONES SUPERIORES:

- Microsoft Windows Server 2003
- Administración de Microsoft Windows Server 2003
- Desarrollo de Soluciones con C#.Net
- Desarrollo de Soluciones con Visual Basic.Net
- Administración de Bases de Datos Microsoft SQL

2005-247.- INFORME ACTIVIDADES ING. ANA TAPIA R.

Se toma conocimiento del Informe de actividades realizado durante el periodo Junio 2004 a Junio 2005 por la Ing. Ana TAPIA R., Profesora Contratada de la FIEC, quien pertenece al grupo de la Celula.Net. Dicho informe incluye Antecedentes, Actividades, Inconvenientes y Recomendaciones.

2005-248.- REGISTROS ABIERTOS EN CURSOS CISCO PARA ESTUDIANTES DE TELEMATICA

Se toma conocimiento.

2005-249.- SOLICITUD ING. CRISTINA ABAD PARA PARTICIPAR EN CURSO

La Ing. Cristina ABAD ha aplicado a SIGCOMM 2005 por ser miembro joven de Universidad latinoamericana. Ella ha conseguido ser aceptada entre algunas personas que han aplicado en la Conferencia ACM SIGCOMM 2005 que se realizará en Philadelphia, USA. del 22 al 26 de Agosto / 05, ella no paga registro por ser conferencista principal, le dan una cantidad que no exceda los US\$1.600,00 para cubrir los gastos de ticket de avión clase económica, alimentación y hospedaje por 4 noches, los cuales serán serán reembolsados después de la conferencia.

El Decano indica que la Ing. ABAD lo que solicita es que la FACULTAD la apoye y le de la autorización respectiva para ir a este evento, el cual se realizará del 22 al 26 de Agosto / 05 en Philadelphia, USA.

El Ing. YAPUR manifiesta que habría que felicitar a la Ing. ABAD por haber conseguido dicha Beca.

Luego de lo cual, se resuelve:

- Autorizar para que la Ing. Cristina ABAD pueda viajar a Philadelphia, USA., a fin de asistir a la Conferencia ACM SIGCOMM 2005 que se realizará del 22 al 26 de Agosto / 05.
- Se deberá informar al Sr. Sub-Decano de la FIEC como va a recuperar las horas de clases.
- Enviar una carta de felicitación a la Ing. Cristina ABAD por haber conseguido dicha Beca.

2005-250.- SOLICITUD CONVALIDACION MATERIAS SR. MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA

Se conoce la comunicación de fecha Marzo 18 / 05 enviada por el Sr. MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA, estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, mediante la cual solicita se le convalide materias para ingresar a la carrera de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA.

El Decano indica que tiene el informe favorable del Sr. FISCAL de la ESPOL, luego de lo cual mediante decreto de fecha Abril 08 / 05 lo pasa a informe de:

- COORDINADOR AREA BASICA: ELECTROTECNIA I, MEDIDAS ELECTRICAS I, ELECTROTECNIA II, MEDIDAS ELECTRICAS II.
- INSTITUTO DE CIENCIAS MATEMATICAS,: MATEMATICAS I, MATEMATICAS II Y DISEÑO I.
- INSTITUTO DE CIENCIAS QUIMICAS: QUIMICA I, QUINICA II.
- INSTITUTO DE CIENCIAS FISICAS: FISICA I, FISICA II.

Se reciben los siguientes Informes:

El área BASICA recomienda que se convaliden las siguientes materias del área, previa la aprobación o convalidación de sus pre-requisitos: l

- ❖ ANALISIS DE REDES ELECTRICAS I
- ❖ LAB. DE REDES ELECTRICAS

El INSTITUTO DE MATEMATICAS informa que se le puede convalidar las siguientes materias:

- ❖ EXPRESION GRAFICA
- ❖ CALCULO I

El INSTITUTO DE FISICA indica que No CONVALIDA FISICA A, por falta de Programas de Laboratorio.

El INSTITUTO DE QUIMICA informa que NO CONVALIDA ni QUINICA GENERAL I ni QUIMICA GENERAL II.

Luego de lo cual, se resuelve:

Recomendar que se admita al Sr. MARTIN ALONSO GARCIA ATIENCIA, estudiante de la UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA de Cuenca, para que pueda continuar sus estudios en la carrera de INGENIERIA EN ELECTRICIDAD, Especialización POTENCIA, debiendo convalidar las materias de CALCULO DIFERENCIAL, CALCULO INTEGRAL Y EXPRESION GRAFICA.

2005-251.- SOLICITUD ING. BORIS RAMOS S.

El Decano de la FIEC indica que el Consejo Directivo reunido el 21 de Feb. / 05, mediante Resolución # 2005-057 resolvió:

Dejar en suspenso el tratamiento de la solicitud presentada por el Ing. BORIS RAMOS S, considerando que actualmente se encuentra de Licencia.

Su solicitud era para la Renovación de su Nombramiento en la Categoría de Auxiliar; por lo que adjuntaba Informe de Actividades y demás documentación requerida por el Reglamento respectivo.

Manifiesta que mediante oficio IEL-D-519-2005 de Junio 21 / 05 solicitó al Sr. FISCAL de la ESPOL se digne informar si procede o no el trámite de Renovación de Nombramiento del Ing. Boris RAMOS S., una vez que el Consejo Directivo reunido el día 20 de Junio / 05 resolvió aprobar su Reincorporación a la FIEC a partir del I TERMINO 2.005 / 06.

Mediante decreto de fecha 22 de Junio / 05. el FISCAL informa que una vez que se aprobó la reincorporación del Ing. B. RAMOS S., procede el trámite para la Renovación de su Nombramiento. La documentación presentada pro el Ing. RAMOS está en regla. Corresponde al Consejo Directivo de la FIEC pronunciarse al respecto, en caso favorable la Renovación del Nombramiento del Ing. RAMOS en la categoría de AUXILIAR deberá tener vigencia a partir del inicio del I TERMINO 2.005 / 06.

El Consejo Directivo debe conocer puntualidad en cuanto a entrega de calificaciones, multa por entrega de calificaciones tardías. Observaciones en I y II TERMINO por haber entregado calificaciones fuera de tiempo; sin embargo siempre fue justificado por la

Unidad Académica. Adjunta evaluación académica e informe de labores reconocido por el Sub-Decano de la FIEC.

Luego de lo cual, se resuelve:

1. Recomendar a la Comisión Académica la Renovación del Nombramiento en la categoría de AUXILIAR del Ing. BORIS RAMOS SANCHEZ, a partir de la fecha en que se reincorporó 23 de Mayo / 05.
2. Se exhorta al Ing. BORIS RAMOS en mejorar su desempeño docente, tanto en lo que respecta a entrega puntual de calificaciones de los estudiantes como en los resultados de las Evaluaciones docentes realizadas por el CISE.

2005-252.- OFICIO CSI-110 (ACCESO SISTEMA ACADEMICO ESPOL)

Se conoce la comunicación CSI-110 de fecha Junio 20 / 05, mediante la cual adjuntan un detalle de los usuarios de la Unidad que tienen permisos para acceder al SISTEMA ACADEMICO de la ESPOL.

También adjuntan, las operaciones relacionadas al perfil que tiene asignado cada usuario, para que conozcan que operaciones están permitidas acceder cada uno.

Solicitan revisar detenidamente estos datos, con el fin de informar si están de acuerdo o no con los permisos y usuarios que acceden al Sistema Académico.

Luego de lo cual, se resuelve:

- Sacar del listado que tienen acceso al Sistema Académico a las Ings. CARMEN VACA C. y Ketty PEÑAFIEL O.
- Se recomienda que a Nivel de Registros, no se permita Eliminación de Deudas, acceso que debe ser permitido solamente para el Decano o Sub-.Decano de la FIEC.

2005-253.- TEMARIO TESIS SR. ERWIN JACKSON JURADO ALARCON

El Decano de la FIEC indica que se recibió oficio de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, fechado Enero 09 / 04, mediante la cual comunican la satisfacción debido a que el estudiante Sr. ERWIN JACKSON JURADO ALARCON, cursa estudios de la titulación de INGENIERIA ELECTRONICA INDUSTRIAL en dicha Universidad, y ha manifestado su voluntad de prolongar su estancia en esa Universidad para desarrollar su Tesis de Grado. Después de estudiar su expediente y consultar los

profesores del Dpto. correspondiente, informan que han acordado gustosamente aceptar su petición.

Las características del trabajo propuesto serían las siguientes:

TITULO: “ESTUDIO COMPARATIVO DE ALGORITMOS DE COMPRESION DE IMÁGENES DE HUELLAS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN DSP DE LA FAMILIA C6000”

OBJETIVOS: Puesta en marcha del equipo de desarrollo de Texas Instruments (DSKTM320C6000 y daughter board FADT). Análisis teórico de diversos algoritmos de compresión de imágenes. Implementación de los diversos algoritmos estudiados en el equipo de desarrollo. Estudio comparativo de las tasas de error de identificación biométrica mediante huella digital sobre las imágenes comprimidas.

TUTOR: Prof. Juan Antonio ORTEGA Redondo (ortega@eel.upc.es)

Por todo ello, el estudiante solicita que le sea concedida la posibilidad de realizar este proyecto y de convalidarlo como Tesis de Grado en la obtención de la titulación de INGENIERIA ELECTRICA INDUSTRIAL de la ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL.

Con la seguridad de que esta actuación redundará de forma beneficiosa para nuestras respectivas instituciones y para el estudiante implicado, envían un cordial saludo.

Dicha comunicación es firmada por Xavier Cañabate, Sub-Director de Relaciones Internacionales, Juan Antonio Ortega, Profesor Tutor de Tesis de Grado y por el Sr. Erwin JURADO A.

Por lo que con fecha Febrero 11 / 04 lo paso Al Ing. CHOOTONG; y luego con fecha 07 de Julio / 05 lo paso a informe del Ing. CEVALLOS, Coordinador del çarea de ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL.

Cabe indicar que, en Marzo 29 del 2005. el Ing. Pedro VARGAS G., Director de Relaciones Externas de la ESPOL, paso a conocimiento de la FIEC comunicación de ESTHER GARCIA, de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, mediante la cual adjuntaba el Certificado de notas de CONVERSION DE ENERGIA Y COMPATIBILIDAD ELECTROMAGNETICA del Sr. ERWIN JURADO ALARCON.

El 05 de Mayo / 05 se recibió e-mail del Sr. E. JURADO, mediante el cual adjunta el temario de Tesis que está realizando, cuyo título es “ESTUDIO COMPARATIVO DE ALGORITMOS DE COMPRESION DE IMÁGENES DE HUELLAS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN DSP DE LA FAMILIA C6000”; por lo que mediante decreto del 06 de Mayo / 05 lo pasa a informe del Ing. Holger CEVALLOS U., sobre la validez y pertinencia

del Tema, Objetivos y Temario propuesto; por lo que mediante decreto de Julio 13 / 05 el mencionado Ingeniero indica que el tema es válido y pertinente por cuanto aporta académicamente al estudiante y tiene aplicaciones prácticas en procesos de identificación de personas a través de estudios comparativos de huellas dactilares. Los objetivos propuestos son los apropiados y en el temario habría que incluirse:

- RESUMEN
- INTRODUCCION
- INDICES
- ANEXOS
- BIBLIOGRAFIA,
- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES no debe aparecer como Capítulo.

El 13 de Mayo / 05 FIEC se recibe comunicación de ESTHER GARCIA, de la Universidad Politécnica de Cataluña, España, mediante la cual adjunta el Certificado de notas de PROYECTO DE FIN DE CARRERA del Sr. ERWIN JURADO ALARCON.

Manifiesta el Ing. MONSALVE que el Sr. JURADO a regresado de España, y lo primero que ha hecho es averiguar si ya ha sido aprobado su Temario de Tesis, lo cual no ha sucedido todavía; por lo que somete a consideración del Consejo Directivo su Temario.

Luego de lo cual, se resuelve:

APROBAR EL TEMA Y OBJETIVOS DE LA TESIS, TITULADA “ESTUDIO COMPARATIVO DE ALGORITMOS DE COMPRESION DE IMÁGENES DE HUELLAS DIGITALES IMPLEMENTADOS EN DSP DE LA FAMILIA C6000”, PRESENTADO POR EL SR. **ERWIN J. JURADO ALARCON.**, CUYO DIRECTOR DE TESIS ES EL ING. GERMAN VARGAS L., CONSIDERANDO QUE TIENE EL INFORME FAVORABLE DEL COORDINADOR DE ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL; PERO ACOGIENDO LAS OBSERVACIONES DE QUE DEBE INCLUIR EN SU TEMARIO:

- RESUMEN
- INTRODUCCION
- INDICES
- ANEXOS
- BIBLIOGRAFIA,
- CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES no debe aparecer como Capítulo.

SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL DE GRADO:

PRESIDENTE
DIRECTOR

DECANO FIEC
ING. GERMAN VARGAS L.

MIEMBROS PRINCIPALES INGS. CARLOS VALDIVIESO
MIGUEL YAPUR A.
MIEMBROS SUPLENTES DR. BORIS VINTIMILLA B.
ING. LUDMILA GORENKOVA

**2005-254.- COMUNICACIÓN ING. SIXTO GARCIA A.
(BECA DOCTORAL EN INGENIERIA DE SOFTWARE)**

El Decano de la FIEC indica a los miembros del Consejo Directivo que debido a que el Ing. Sixto GARCIA, está estudiando en la ETS de la UQAM, se ha logrado renovar el convenio con la ETS y por otro lado, conversar la posibilidad de generar una Beca doctoral en el área de INGENIERIA DE SOFTWARE

Una vez que termine el proyecto VLIR ESPOL, los grupos de investigación formados, la idea es de que no desaparezcan sino fortalecer a cada grupo. Es conveniente que cada grupo de investigación cuente al menos con un Dr., por lo que a INGENIERIA DE SOFTWARE le falta el candidato doctoral. Posteriormente continuaría con su trabajo de investigación en Ecuador.

Los costos son relativamente bajos y el doctorado sería tipo sanduche y la persona seleccionada deberá pasar dos años y medio en Canadá. Luego tiene que dedicarse a los exámenes de calificaciones que exige el ETS para pasar a ser candidato doctoral. Este proceso toma dos años y medio aprobarlo.

Los costos incluyen pago de 2 pasajes aéreos ida y vuelta, el uno para iniciar su programa doctoral y regresar tan pronto termine los exámenes de calificaciones. El otro pasaje cuando le toque disertar su tema doctoral.

El valor de Registro cuesta aproximadamente US\$700 canadienses por semestre durante el tiempo que nuestro Becario estará en Canadá. Durante el tiempo que estará en Ecuador sería aproximadamente US\$150 canadienses semestrales. Todo el Doctorado costaría aproximadamente US\$5.700.

Cabe indicar que, el Ing. Sixto GARCIA recomienda apoyar al candidato con US\$1.000 para hacer un curso de francés intensivo para que pueda defenderse. Los cursos que recibirán en su doctorado son todos en francés y la disertación de la Tesis también es en francés. Aparte hay que darle algo para mantenimiento tanto en Canadá como en Ecuador. El ha pensado en US\$800,00 mensuales para manutención de la persona.

Se conoce que el Sr. Rector está dispuesto a cofinanciar la Beca y que la FIEC cubra la otra parte del financiamiento.

Indica que aparentemente hay dos personas que se encuentran interesadas en dicha Beca, que son las Ings. Verónica UQUILLAS y Otilia ALEJANDRO. Debido a esto ha consultado la idea de hacer un concurso privado interno de méritos para la Beca de INGENIERIA DE SOFTWARE dentro del Proyecto VLIR y definir un Tribunal que los designará este Consejo Directivo, para que ellos elijan a la persona más idónea para hacer este Doctorado. Sugiere como Tribunal al Coordinador de COMPUTACION, a la co-promotora del Proyecto VLIR, Mónica VILLAVICENCIO y al Ing. Sixto GARCIA A., y el Decano quien presidirá. Una vez que finalice la Beca, deberá venir dispuesto a trabajar en el área de INGENIERIA DE SOFTWARE.

La Dra. CHILUIZA propone que al Tribunal se añada un Doctor de la FIEC.

Luego de lo cual, mediante Resolución # **2005-354** se resuelve:

Crear una Beca Doctoral en el área de INGENIERIA DE SOFTWARE, la cual sería cofinanciada entre la ESPOL y la FIEC, y se realizará en el ETS de la UQAM, y sería programada en base a un Concurso Interno en donde el comité evaluador estaría integrado por el Ing. Guido CAICEDO, el Dr. Enrique PELAEZ, la Ing. Mónica VILLAVICENCIO, el Ing. Sixto GARCIA A. y el Decano o Sub-Decano que la presidirá.

2005-255.- INFORME DE AVANCE BECA DOCTORAL ING. HERNAN CORDOVA J.

Se toma conocimiento de la comunicación IEL-D-397-2005 de Mayo 06 / 05 mediante la cual el Decano de la FIEC hace entrega al Sr. Vice-Rector General, del Informe Anual del Becario Ing. Hernán CORDOVA J., quien está trabajando en la Universidad Libre de Bruselas (VUB) para la obtención de su Doctorado en TELECOMUNICACIONES.

2005-256.- REVISION CURRICULAR POTENCIA

Se conoce la comunicación ASP-H-005-2005 enviada por el Ing. Alberto HANZE B., mediante la cual adjunta el documento de REVISION CURRICULAR del área de POTENCIA.

Luego de analizar dicha propuesta, se resuelve:

- Que el Coordinador del área de POTENCIA se sirva corregir la PROPUESTA DE REVISION CURRICULAR del área en base a todas las Resoluciones de Comisión Académica, y en particular la CAc-2005-333 del 30 de Junio / 05.

- Que el LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS debe ser exigido para todos los laboratorios de la FACULTAD.
- En lo que respecta a la creación de la materia ANALISIS DE MERCADO COMPETITIVO debe decir ANALISIS DE MERCADO ELECTRICO COMPETITIVO.
- Que se incluya en la propuesta, las transitorias sugeridas para los estudiantes de esta Carrera.

2005-257.- REVISION CURRICULAR ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES

Se conoce la comunicación TEL-INF-21-2005 del 30 de Junio del 2005 mediante la cual el Ing. Germán VARGAS informa sobre la reunión del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES realizada el 09 Junio / 05, en la cual en resumen solicita:

- Que se elimine la materia ANALISIS NUMERICO en el nuevo Currículo.
- Que el Consejo Directivo haga una solicitud formal a las autoridades de la ESPOL, indicando que el área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES no está conforme de aceptar incluir la materia BIOLOGIA como obligatoria.
- Que se trate la Re visión Curricular.

Se conoce la comunicación TEL-INF-22-2005 del 30 de Junio del 2005 mediante la cual el Ing. Germán VARGAS solicita la aplicación de los siguientes cambios que deberán ocurrir a partir del próximo término 2005 / 06, en la cual en resumen solicita:

- Dividir la materia ANTENAS y PROPAGACION
- Aceptar como máximo 6 estudiantes en la materia de LABORATORIO DE TELECOMUNICACIONES; por lo que para que un estudiante pueda registrarse en dicha materia, deberá haber aprobado COMUNICACIONES DIGITALES según el nuevo flujo.

Luego, se conoce la comunicación TEL-INF-24-2005 del 04 de Julio / 05 mediante la cual presenta la PROPUESTA FORMAL Y DEFINITIVA de la REVISION CURRICULAR de la carrera de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, con el fin de que sea revisada por el Consejo Directivo de la FIEC.

El Consejo Directivo conoce la propuesta presentada por el Ing. Germán VARGAS y procede a revisarla, haciendo las siguientes observaciones:

FORMACIÓN BÁSICA: 91 créditos mínimo.

- Cambiar ECUACIONES DIFERENCIALES a 5 créditos.

FORMACION PROFESIONAL: 101 créditos mínimo.

- Analizar la posibilidad de añadir una materia profesional, de ser necesario se puede reducir la formación básica.
- Debe indicarse que el LABORATORIO DE REDES ELECTRICAS es requisito para cualquier otro Laboratorio de la Facultad.
- Reconsiderar la posibilidad de incluir ESTRUCTURA DE DATOS como materia de FORMACION PROFESIONAL.
- TEORIA ELECTROMAGNETICA I debe ser de 4 créditos.
- Corregir el programa de estudios de LABORATORIO DE ELECTRONICA B en cuanto a sus pre.requisitos (borrar ELECTRONICA II).
- Corregir el programa de estudios de MAQUINARIA ELECTRICA Y TRANSFORMADORES en cuanto a los pre-requisitos de la materia.
- Corregir el programa de estudios de LABORATORIO DE TLEECOMUNICACIONES, eliminando la nota que se requiere el visto bueno de la Facultad para registrarse.
- Modificar el programa de estudios de la materia COMUNICACIONES INALAMBRICAS, para que en lugar de tener como pre.requisito ANTENAS Y PROPAGACION tenga la materia PROPAGACION.
- Se unifica SISTEMAS LINEALES con el curso de SEÑALES Y SISTEMAS. Se mantiene 4 horas a la semana. el nombre unificado es de SEÑALES Y SISTEMAS, y se deberá unificar el programa de estudios en todas las carreras afectadas.

FORMACION HUMANA: 28 créditos mínimo.

- Verificar que se cumplan, en lo posible, los pre-requisitos en las materias HUMANISTICAS de acuerdo a los pre-requisitos establecidos por el ICHE.

FORMACION OPTATIVA: 12 créditos.

OBSERVACIONES.

- Analizar la posibilidad de añadir una materia optativa.
- De ser requerido, se puede reducir la formación Humana mínima para no aumentar el número de créditos total .

FORMACION LIBRE OPCION: 8 créditos mínimo.

OBSERVACIONES:

- Analizar la posibilidad de añadir una materia de libre opción.
- De ser necesario, se puede reducir la formación humana mínima.

PROPUESTA DE TRANSICION

- Eliminar las propuestas de Transición 2 y 3, que dicen:

Todo estudiante admitido en la carrera a partir del I TERMINO 2005 deberá por lo mínimo.....

Todo estudiante admitido en la carrera a partir del I TERMINO 2005 deberá haber culminado ---

- En la propuesta de Transición 4, cambiar el primer párrafo que dice:

Si los estudiantes no han aprobado -----

Debe decir:

Si hasta antes del primer Término 2006 / 2 007 los estudiantes de la carrera de INGENIERIA EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES no han aprobado las materias del Básico, se ajustará a los requerimientos de formación básicos nuevos, tomando como observación de que si han aprobado FISICA B no será obligatorio aprobar FISICA D. Se excluye de esta disposición a los cursos de Inglés y de PROGRAMAS UTILITARIOS I.

- Eliminar el tercero y cuarto párrafos, que dicen:

Estudiantes egresados solo deberán cumplir

Los estudiantes deberán tomar obligatoriamente

CONVALIDACION O EQUIVALENCIAS

- Eliminar el primer párrafo, que dice:

En caso de la materia ELECTRONICA I, aquellos

- En el sexto párrafo, que se refiere a los estudiantes que todavía no han aprobado el BASICO, se propone que diga:

➤ Aquellos estudiantes que han aprobado CALCULO I se les convalida CALCULO DIFERENCIAL y CALCULO INTEGRAL.

➤ Aquellos estudiantes que han aprobado CALCULO II se les convalida con CALCULO DE VARIAS VARIABLES.

- Eliminar los sub-párrafos que dicen:

➤ Estudiantes que no han aprobado materias

➤ Los estudiantes deberán tomar el resto de materias

- Modificar el séptimo párrafo, de la siguiente forma:

Los estudiantes que hayan aprobado como mínimo los Módulos de EXCEL, WORD, WINDOWS e INTERNET, podrán convalidar estos por la materia PROGRAMAS UTILITARIOS I.

- Eliminar el octavo párrafo, incluido los literales 1, 2, 3 y 4.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

- Corregir el programa de estudios de la materia ANTENAS para que el pre-requisito sea PROPAGACION.
- Corregir el Programa de estudios de TELEFONIA DIGITAL para que REDES DE DATOS I sea co-requisito y no como pre-requisito.
- Corregir el Programa de estudios de FUNDAMENTOS DE ROBOTICA para ponerle como pre-requisito FISICA C y CALCULO DE VARIAS VARIABLES.

Luego de lo cual, se resuelve:

Devolver la Propuesta de REVISION CURRICULAR del área de ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES al Coordinador de dicha área, para que proceda a efectuar las modificaciones respectivas, en base a lo resuelto en este Consejo Directivo.